

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 13 de marzo de 2008 — Maison de l'Europe Avignon Méditerranée/ Comisión

(Asunto T-43/03) ⁽¹⁾

(«Responsabilidad extracontractual — Etiqueta “info point Europe” — Declaraciones de un agente de la Comisión relativas a la demandante»)

(2008/C 107/34)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Maison de l'Europe Avignon Méditerranée (Avignon, Francia) (representantes: F. Martineau y N. Benoit, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representante: J.-F. Pasquier, agente)

Objeto

Pretensión de indemnización del perjuicio supuestamente sufrido por la demandante como consecuencia de las declaraciones del agente de la Comisión en Marsella, en la reunión de 23 de enero de 2003.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La Maison de l'Europe Avignon Méditerranée cargará con sus propias costas así como con las de la Comisión.

⁽¹⁾ DO C 101 de 26.4.2003.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 12 de marzo de 2008 — ESN/Comisión

(Asunto T-332/03) ⁽¹⁾

(«Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación comunitaria — Prestación de servicios relativos al desarrollo y a la puesta a disposición de servicios de apoyo para el servicio de información sobre la investigación y el desarrollo comunitarios (CORDIS) — Desestimación de la oferta de un licitador — Principios de igualdad de trato de los licitadores y de transparencia — Respeto de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de condiciones»)

(2008/C 107/35)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: European Service Network (ESN) SA (Bruselas) (representantes: R. Steichen y P.-E. Partsch, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: L. Parpala y E. Manhaeve, agentes)

Objeto

Petición de la demandante de anular la decisión de adjudicar el contrato objeto de la licitación ENTR/02/55 — CORDIS lote nº 1 de la Comisión, relativo al desarrollo y a la puesta a disposición de servicios de apoyo para el servicio de información sobre la investigación y el desarrollo comunitarios (CORDIS).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a European Service Network (ESN) SA.

⁽¹⁾ DO C 289 de 29.11.2003.